INFORME DEL GERENTE
SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO
DEL 2017

Quito, 12de abril del 2018.

COSERTEL CIA LTDA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Novena del Cantón Quito, Dr. Juan Villacis Molina el 20 de septiembre del 2011, siendo inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 06 de octubre del 2011 en el tomo 14, ante Dr. Rubén Enrique Aguirre López Registrador Mercantil del Cantón Quito, con domicilio tributario en la ciudad de Quito con dirección Bello Horizonte E10-108 y Av. 6 de Diciembre.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO DEL 2017.

Los principales objetivos de la Gerencia y de la empresa han sido cumplidos en el año 2017, generando los gastos necesarios mínimos a la compaña, y empezar con el proceso de DISOLUCIÓN VOLUNTARIA ANTICIPADA, LIQUIDACION Y CANCELACION DE LA COMPAÑÍA . A causa de la situación actual del sector y la limitación de inversión, aprobado mediante Acta de la Junta Universal Extraordinaria de Socios con fecha 15 de diciembre del 2017

2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

Todas las disposiciones emanadas de la Junta General se cumplieron a cabalidad, por lo que considero que la Gerencia se ha circunscrito en forma legal a respetar el estatuto social, que rige las actividades de la Empresa.

3. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ECONOMICO, ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Al 31 de diciembre del 2017, la empresa no generó ingresos operacionales. No cuenta con empleados en el año 2017. Hasta la presente fecha la empresa ha cancelado todas sus obligaciones con la Administración Tributaria.

4. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA Y RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

Las ventas al 31 de diciembre del 2017 la empresa no generó ingresos operacionales, la pérdida contable asciende a $ (29.50)

La empresa al no tener ingresos gravados en el año 2017, se ha acogido al Decreto N° 210 emitido el 20 de noviembre del 2017,en el que dispone la rebaja del pago del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio fiscal 2017, valor que asciende a $ 781.08

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.
El ejercicio económico del año 2017 resultó en pérdida que asciende a $ (29.50), por lo que no existen utilidades a distribuir

6. RECOMENDACION A LA JUNTA GENERAL, RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO.
Se recomienda seguir con el proceso del trámite abreviado de disolución voluntaria, anticipada, liquidación y solicitud a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros,

7. CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.
Las normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor aplicables a la actividad de la compañía se han cumplido a cabalidad.

Atentamente,

Luis Cristobal Mantilla
Gerente General